

**LLAMADO PUBLICO A PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA  
LA REALIZACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE  
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ANEXO A  
LA ACTUAL TORRE EJECUTIVA**

**LLAMADO N° 01/2012/ANEXO TE**

**COMUNICADO N° 05 de 30/11/2012**

**Pregunta 29**

En el texto de las bases, en el programa, grupo D-SERVICIOS GENERALES / D03 CONEXIONES A LA TORRE EJECUTIVA, en donde dice "la conexión para el resto del personal....", por favor aclarar ¿a qué se refiere con "resto del personal":

A-¿Al personal propio de la Torre Ejecutiva (grupo H del programa)?

B-¿al personal propio del INE (grupo E del programa)?

C-A ambos?

**Respuesta 29**

Ambos

**Pregunta 30**

Se entregarán pliegos hasta el 21/12 no hay más visitas?

**Respuesta 30**

Última visita 10 de diciembre a las 9.00 hs.

**Pregunta 31**

Con respecto al rubrado, ¿hay posibilidad de que esté más relacionado con la escala de presentación de un ANTEPROYECTO ESCALA 1/200 a realizarse en menos de 60 días?

El motivo de esta pregunta es por el desfasaje claro que existe entre BASES – ANTEPROYECTO – RUBRADO, cabe citar algunos puntos a modo de ejemplo:

A- El rubrado parecería ser resultado directo de un proyecto ejecutivo, analizándolo se ve que responde a algún proyecto de torre ya realizado que habla de planta piso 3...planta nivel N, etc?

B- En el programa dice que el espacio exterior se proyecta pero NO SE PRESUPUESTA, PERO EL rubrado, pide hasta costo de los bancos de plaza?

C- El desglose del equipamiento a su vez responde a un estudio exhaustivo en referencia a algún antecedente de proyecto previo.

**Respuesta 31**

No existe desfasaje entre los cuerpos de la información que debe presentarse. El RUBRADO considera todos aquellos aspectos POSIBLES des ser incorporados al ANTEPROYECTO, tratando de ser lo más exhaustivo posible.

En consecuencia se deberán completar los metrajes, precios unitarios, de todos aquellos componentes que incluya el ANTEPROYECTO.

Aquellos componentes que el ANTEPROYECTO no considere y/o la Empresa no cotice tendran como subtotal el valor 0.

**Pregunta 32**

De lo dialogado con el asesor en la visita a obra se puede entender que no se puede edificar por sobre los accesos a los actuales estacionamientos.  
¿es estrictamente así?

**Respuesta 32**

Si se puede construir sobre dichos accesos, los límites están determinados por el plano de mensura.